

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20030 CALES DE LA PLANA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRITURADOS ARISÁN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único tanto de Cales de la Plana, S.A., como de Triturados Arisán, S.L., en fecha 15 de junio ha acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de Cales de la Plana, S.A., de Triturados Arisán, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo el patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Castellón y en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de Fusión. Los acreedores tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Chilches (Castellón) y Enguera (Valencia), 15 de junio de 2012.- El Administrador Único de Cales de la Plana, S.A., y Triturados Arisán, S.L., Calcinor, S.A., representada por D. Daniel Rebordinos Miramón.

ID: A120046150-1